

# Boxeo y proceso de civilización en la sociedad española\*

**RAÚL SÁNCHEZ GARCÍA**

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte  
Universidad Politécnica de Madrid-INEF

**Correspondencia con autor**

Raúl Sánchez García  
[raulsangar@gmail.com](mailto:raulsangar@gmail.com)

## Resumen

Durante el siglo xx el boxeo en la sociedad española pasó de ser un deporte de masas a ser una actividad olvidada a finales de los años setenta. El boxeo, sumido en ese tiempo en una profunda crisis institucional y deportiva, no pudo resistir las amplias críticas vertidas desde una opinión pública muy influida en la etapa democrática por unas emergentes nuevas clases medias, especialmente sensibles respecto a toda manifestación abierta de conflicto humano y violencia. Ya que el mundo del boxeo no podía mantenerse tan sólo con los ingresos profesionales se hizo necesaria su expansión a otros ámbitos. Gracias a la entrada del *full contact* (mezcla de karate y boxeo), el boxeo fue liberado de la exclusividad de los gimnasios pugilísticos y fue introducido a los practicantes de artes marciales (sobre todo provenientes del karate), presentado como una forma de actividad recreativa –no sólo como salida profesional– y utilitaria, evolución que constituye en sí un ejemplo de patrón informalizador.

## Palabras clave

Boxeo; Figuración; Proceso de civilización; Patrón informalizador.

## Abstract

### *Boxing and Civilizing Process within the Spanish Society*

*During 20th century boxing in Spanish society went from a mass appealing sport to an obliterated activity at the end of the 70s. Boxing, by that time plunged into a severe institutional and sport crisis could not resist the strong critics dumped from a public opinion, influenced to a big extent during the democratic era by the emergent new middle classes, especially sensitive towards any open manifestation of human conflict and violence. The world of boxing could not rely exclusively any more on professional incomes so it was needed to expand it in another fashion. Thanks to the entrance of full contact (mix of karate and boxing), boxing was freed from exclusive boxing gyms and was introduced to martial arts practitioners (mainly coming from the world of karate), presented as a kind of recreational –not just as a professional career– and utilitarian activity. This evolution represents in itself an example of an informalizing pattern.*

## Key words

*Boxing; Figuration; Civilizing Process; Informalizing Pattern.*

## Introducción

Cuando un país ha atravesado ciclos de violencia –sirvan de ejemplo las revoluciones–, se necesita un largo tiempo para que los grupos implicados lleguen a olvidarlo. Tal vez se sucedan muchas generaciones antes de que los grupos antagonistas vuelvan a confiar el uno en el otro suficientemente para vivir en paz juntos y permitir, si son miembros de un solo Estado, que funcione adecuadamente un régimen parlamentario (Elias, 1992, p. 40).

Si preguntáramos en España a personas que nacieron con la democracia por alguno de los nombres de púgiles españoles famosos quizá les vendrían a la cabeza Poli Díaz o Javier Castillejo. Si preguntáramos a nuestros jóvenes de ahora, quizá ni siquiera esos ejemplos aparecerían en las respuestas. Deberíamos referir

la cuestión entonces a unas generaciones anteriores para poder encontrar otros nombres de atletas famosos que rivalizaban en la épica deportiva con otras grandes figuras de la época: Carrasco, Legrá, Folledo... Para las generaciones que llegaron tras la dictadura franquista es algo desconocido el hecho de que España contó hasta los años setenta con siete títulos mundiales y que un púgil español (Alfredo Evangelista) disputó la máxima corona con el mismísimo Muhammad Alí.

En el presente artículo se argumenta que el cambio en la percepción de la actividad pugilística, así como la caída en picado de la modalidad profesional de la misma a finales de los setenta en nuestro país, no se debe tan sólo a circunstancias propias del ámbito deportivo; tales hechos tienen una estrecha relación con los cambios de situación y mentalidad que estaba sufriendo un país que

\* El presente artículo se basa en investigaciones más amplias realizadas como parte de mi tesis doctoral (Sánchez García, 2006).

salía maltrecho de un continuado ciclo de violencia que estalló con la guerra civil, continuó con la dictadura y aún perduró en la memoria colectiva gracias a la actividad terrorista. Esta traumática situación generó en la opinión pública, cada vez más influida por la consolidación de las nuevas clases medias, un exacerbado rechazo a todo lo que pudiera representar una manifestación de conflicto abierto entre personas. El boxeo pasó así de ser considerado como una actividad deportiva profesional de éxito a ser considerado como un espectáculo degradante y no adecuado para su exposición pública. Como consecuencia no intencionada de esa sensibilidad negativa –expresada en la puesta en marcha de una figuración (estructura dinámica según el enfoque de Elias, 1999) de rechazo hacia el pugilismo– y otra serie de circunstancias como la crisis interna del boxeo o la entrada de la actividad de *full contact*, la actividad pugilística se transformó, expandiéndose a un sector más amplio de la población como modalidad recreativa con ciertas influencias utilitarias (defensa personal).

En primer lugar presentaremos una breve exposición sobre la base teórica que utilizamos: el enfoque sociológico de Norbert Elias sobre la relación que establece entre el fenómeno deportivo y el proceso de civilización. Más adelante trataremos el desarrollo histórico del boxeo y la generación de la figuración de rechazo hacia la actividad pugilística en la etapa democrática y terminaremos tratando las consecuencias que todo ello tuvo en la consiguiente evolución del boxeo en lo que Elias definiría como un claro ejemplo de proceso social ciego.

## Proceso de civilización y deporte

El trabajo pionero de Norbert Elias –ayudado en gran parte por Eric Dunning (Elias y Dunning, 1992a)– sobre la relación de la actividad deportiva con el proceso de civilización marcó un hito para la sociología del deporte. La originalidad de su enfoque presentaba la aparición del deporte moderno como fenómeno histórico enmarcado en un proceso de mayor amplitud que venía ocurriendo en las sociedades occidentales desde la Edad Media: el proceso de civilización. Tal proceso se refería al hecho principal de que, asociado a la formación estatal moderna, con la obtención de los monopolios de la violencia y la recaudación de impuestos, aumentó el número y la densidad de las cadenas de interdependencia entre los in-

dividuos, que cada vez tenían que tener más en cuenta a más gente en más situaciones de su vida cotidiana. Tal proceso generó en los individuos de tales sociedades una transformación paulatina en su sensibilidad respecto a las funciones primarias (comer, dormir, defecar, sexualidad, agresividad...): se daba un refinamiento de las maneras y un rechazo de la descarga descontrolada de lo emocional y afectivo en tales menesteres, sobre los cuales se establecía un mayor autocontrol. Concretamente referido al uso de la violencia, podemos decir que el placer de su uso sobre los demás (*Angriffslust*) decreció y avanzó el umbral de repugnancia (*Peinklichkeitsschwelle*) hacia la contemplación directa de sangre y otro tipo de manifestaciones relacionadas con la violencia –Elias (1992, p. 41) habla explícitamente de un *umbral de violencia*–, que fueron quedando poco a poco “entre bastidores”. Es en este proceso de transformación de la violencia en el cual podemos situar la aparición del deporte moderno.

Para Elias el deporte debe concebirse como una especie de “lucha fingida”, de sustituto del combate real y serio. La evolución, en un proceso ciego, de esta invención sociotécnica llamada deporte es considerada por Elias como un logro civilizador que ocurrió en el mismo tiempo y espacio (Inglaterra alrededor del siglo XVIII) y fue desarrollado por los mismos agentes (*gentry* y nobleza) que el sistema parlamentario en política. Ambos elementos mostraban una tendencia hacia la resolución de conflictos de un modo más moderado y distanciado. Así como la política parlamentaria implicaba la aceptación de ciertas reglas que asumían confianza y seguridad entre los participantes, el deporte se adscribía también a la aceptación de reglas que aseguraba una oposición pero con ciertos límites, una especie de “hostilidad amistosa”.

Sin embargo, aunque en el deporte se introdujeran progresivamente ciertos controles, eso no implicaba que la actividad se hiciera simplemente más aburrida cada vez. Una de las funciones que el deporte vino a desempeñar en ese proceso de civilización fue la del descontrol emocional en sociedades que se veían sometidas progresivamente a mayores controles en la vida cotidiana y que devenían cada vez más *aburridas*.<sup>1</sup> La paradoja que debía resolverse en la creación de las modalidades deportivas era la del adecuado “equilibrio de tensiones” (Elias y Dunning, 1992b) entre por una parte la seguridad para la integridad física de los participantes y por la otra el grado de descontrol emocional que permitía el disfrute placente-

<sup>1</sup> De ahí que la versión original inglesa del libro de Elias y Dunning tuviera el título de *Quest for Excitement* (Búsqueda de la excitación) asociado al subtítulo Deporte y Ocio en el Proceso de Civilización, algo que se perdió en la traducción de la versión española.

ro de la excitación del juego. Esta idea era fundamental a la hora de relacionar la evolución de las disciplinas deportivas con el ámbito social más general del proceso de civilización. Lo que aquí se viene a expresar es que la evolución de una modalidad deportiva no está determinada tan sólo por el desarrollo interno de la misma sino por una interdependencia continua con el grado de civilización –de sensibilidad frente a la violencia por ejemplo– que en cada momento histórico presente la sociedad en la cual se desarrolla la actividad. Si en el proceso de civilización se producía una mayor repulsa y control de la violencia así como la aparición de lo deportivo como actividad organizada y reglada, los deportes de combate podían considerarse como un terreno privilegiado para estudiar la variación de la sensibilidad frente a la violencia en el proceso de civilización de cada país. Las modalidades de combate debían entenderse como cierto tipo de violencia institucionalizada, sancionada gubernamentalmente y aceptada por los ciudadanos.

En el presente artículo veremos como la interdependencia de la actividad boxística con esa sensibilidad social influyó en el hecho de que, tras los cambios sufridos en ésta respecto a la cuestión de la violencia en la etapa democrática española, el boxeo viera transformada severamente su propia práctica como único medio de supervivencia.

## Un poco de historia: el boxeo en España

La introducción del boxeo en España se inició con la interacción entre marineros ingleses y nacionales a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Ya en 1875, en el barrio de La Barceloneta aparece una sala en la que imparte boxeo un tal profesor Burgé. Llegaron también a la península profesores extranjeros, como monsieur Vidal, que impartía clases a jóvenes pertenecientes a la alta sociedad –con cierta reticencia primera por parte de los *gentlemen* burgueses– fundando en 1908 un gimnasio en la calle Xuclá (Meyer y Girard, 1966, p. 226). Poco después, el aristocrático Círculo del Liceo, habilita una sala para la práctica del boxeo. En 1909 llegan a la ciudad condal dos compañías de boxeadores extranjeros que realizan combates, desafíos y espectáculos en diversos teatros como el Novedades. En 1912, a medida que se organizan los clubes, aparecen las primeras veladas públicas, aunque también había actos exclusivos de los clubes (Meyer y Girard, 1966, p. 228). A mediados de la década de los años diez empiezan a ha-

cerse populares las peleas de boxeadores profesionales extranjeros (como el estadounidense Jack Jonson) y en la década de los años veinte es además el tiempo en el que el boxeo empieza a imponerse a la lucha grecorromana y a otros estilos de combate en cuanto a su práctica amateur (Gutiérrez García, 2004, p. 159). Además, debido a la gran afluencia de púgiles extranjeros y el crecimiento progresivo de espectadores, se está alcanzando en estos momentos un auge increíble del profesionalismo nacional (Meyer y Girard 1966, p. 234). Tras la contienda bélica, se inicia una renovada actividad pugilística en emplazamientos improvisados tales como el campo de la Ferroviaria o la plaza de toros en Madrid, el circo Price en Barcelona o en los frontones y campos de fútbol del País Vasco, surgiendo varias figuras que van a constituir la llamada “generación de la posguerra”, que llegará hasta finales de los años cuarenta (Meyer y Girard, 1966, p. 239). En la década de los sesenta, el boxeo español sigue gozando de buena salud; aparecen figuras tales como Ben Alí, Juan Albornoz “Sombrita” (que en 1965 gana el título europeo de superligero), estrellas mediáticas tales como Luis Folledo y nuevas promesas, como Pedro Carrasco y José Legrá, que más tarde conquistarán títulos internacionales. Esta etapa, junto a la década de los setenta es considerada por muchos como “los años de mayor actividad y brillantez” del pugilismo español (*Primer Combate*, 2004, n.º 2, p. 51); entre 1969 a 1973 se dan en España, como veladas profesionales, 22 de campeonato de Europa y 3 del Mundo (*Boxeo*, 1973, n.º 186, p. 10). Además, el boxeo se expande al ámbito universitario y amplía su extensión en las Fuerzas Armadas. En la década de los setenta, el ámbito profesional es aún considerado como la salida natural de su práctica. Sigue el apoyo oficial y encontramos aún diversas figuras de renombre mundial: de siete campeones mundiales españoles, seis se dan en esta etapa (*Espabox*, 1997, p. 92) y asistimos incluso a la disputa del cetro mundial en 1977 de un español, Alfredo Evangelista, ante Muhammad Alí. Además, cabe destacar en el ámbito pugilístico amateur la creación en 1976, por iniciativa del doctor Massa, de un torneo de gran prestigio internacional, conocido como Boxam.

Sin embargo, a finales de los años setenta el boxeo empieza a atravesar una profunda crisis, algo que le hizo más vulnerable a las críticas de un ambiente social cada vez más influido por la ascensión de las nuevas clases medias que empezaba a mostrarse poco favorable a su práctica; durante esta época se van a dar varias circunstancias confluyentes que inician una reacción,

lo que Elías denominaría una “figuración de rechazo”, en contra del boxeo (fundamentalmente el profesional). Presentamos en el siguiente apartado un análisis más detallado de tales acontecimientos.

### **La crisis boxística, el ascenso de las nuevas clases medias y la generación de una figuración de rechazo**

El periódico no publica informaciones sobre la competición boxística, salvo las que den cuenta de accidentes sufridos por los púgiles o reflejen el sórdido mundo de esta actividad. La línea editorial del periódico es contraria al fenómeno del boxeo, y por ello renuncia a recoger noticias que puedan contribuir a su difusión (*El País*, 1990, p. 5).

Si bien ya desde los años sesenta había habido alguna manifestación de alarma en los medios respecto a la situación boxística,<sup>2</sup> no es hasta finales de 1976 cuando empiezan a aparecer opiniones críticas sobre las supuestas irregularidades de los promotores y la explotación de los propios púgiles, siendo la modalidad profesional del boxeo la que peor parte se lleva. Comienza la etapa del descrédito del boxeo español: se da una grave ausencia de figuras de renombre y se inicia la llamada guerra entre promotores por el monopolio del boxeo profesional, lo que lleva en muchos casos a utilizar prácticas no muy decorosas, implicados en algunos casos incluso puestos federativos. El boxeo nacional pierde a sus figuras internacionales<sup>3</sup> (como Velázquez, Durán, Urtain u Ortiz) que pretenden seguir peleando gracias a fuertes inversiones de los promotores, lo que lleva a la preparación de rivales fáciles en peleas que sirven para mantener a sus púgiles. Los casos turbios parecen multiplicarse<sup>4</sup> y aparecen algunos escándalos entre promotores y boxeadores sobre cuentas poco claras, como el suceso ocurrido entre Perico Fernández que reclama a su promotor Martín Miranda unos seis millones de pesetas no cobrados (*El País*, 12 de noviembre 1976, p. 37).

A esta situación de descrédito se suman dos trágicos sucesos casi seguidos que van a revolucionar la opi-

nión pública respecto al boxeo: el 21 de febrero muere el boxeador profesional Rubio Melero y el 20 de julio de 1978 muere el boxeador amateur Salvador Pons, teniendo también cierta resonancia sobre el clima social la muerte ese mismo año del boxeador italiano Jacopuzzi. Como indica Vadillo: “La proximidad de ambos desenlaces produjo un lógico movimiento de signo abolicionista en amplios sectores nacionales” (1981, p. 225), lo que se tradujo en una toma de posición contraria por parte de las instituciones gubernamentales, llegándose a una corta suspensión temporal de los combates (*Diario 16*, 22 julio 1978, p. 25) y a una reunión entre el ministro de cultura Pío Cabanillas, el director del CSD y el presidente de la FEB en la que se acuerda que se realizará una asamblea a fin de revisar y “humanizar” el boxeo (*Marca*, 28 de julio 1978, p. 21), separándose claramente la práctica profesional de la amateur (*As*, 28 de julio 1978, p. 23). Hay quien habla incluso de la supresión de la modalidad profesional.

Estas reacciones negativas hacia la práctica boxística muestran como la sensibilidad social española estaba cambiando, especialmente en lo referido a las cuestiones sobre la violencia y el conflicto. Esta circunstancia debe relacionarse con la gran transformación que se estaba gestando en la sociedad española en general. En la etapa democrática española, es en la franja media donde se consolidó con fuerza una nueva clase social, relacionada con las nuevas necesidades de la etapa postindustrial. Como señala Ortí (1987, p. 720), se produjo un desplazamiento de la influencia de las viejas clases medias (pequeña y mediana burguesía patrimonial) hacia unas nuevas clases medias denominadas funcionales, caracterizadas por una alta formación académica y técnica, que se erigieron como una gran fuerza hegemónica social. Según Ortí, la función de mediación de estas nuevas clases medias sirvió para la obtención de un nuevo consenso tras la dictadura, hacia posturas más moderadas y de centro. Si bien habría que matizar esta opinión (ver González, 1992, p. 166), podría decirse que al menos, en el tratamiento de la violencia, sí podrían haber influido hegemónicamente hacia la valoración negativa e incluso ocultamiento de la misma en la solución de conflictos, considerándose como un nefasto elemen-

<sup>2</sup> Ver las manifestaciones vertidas en un artículo del diario *El Pueblo* en el número de mayo de 1963 como consecuencia de la muerte en el ring de Davey Moore en las cuales se advierte cierta controversia generalizada ante los posibles riesgos del pugilismo.

<sup>3</sup> Ver *El País*, 5 de noviembre de 1976, p. 37, el artículo “Durán y Velázquez, o la decadencia del profesionalismo” y *El País*, 28 de noviembre de 1976, p. 35, el artículo “No más golpes” o *El País*, 22 de febrero de 1977, p. 8, el artículo “El boxeo profesional a extinguir”, en los que se habla de la clara situación de declive del pugilismo nacional.

<sup>4</sup> Ver *Diario 16*, 5 octubre 1977, p. 24: “La mafia de organizadores y managers hunde el boxeo”, o del 11 de noviembre de 1977, p. 25: “Siguen los trapos sucios en el boxeo: ahora, Elio Guzmán”, o del 22 de noviembre de 1977, p. 25: “Siguen los escándalos y las peleas absurdas”.

to de memoria viva de los aún recientes episodios de la Guerra Civil, la represión de la dictadura franquista o las distintas manifestaciones de lucha armada y terrorista que continuaron durante la etapa democrática.

Asimismo, el ascenso de esas nuevas clases medias se tradujo en lo deportivo en el progresivo favorecimiento de las actividades que ellos mismos desarrollaban y el modo en que las practicaban, centradas en los valores de educación, salud, autocultivo, esparcimiento y solidaridad, características cercanas al concepto de deporte para todos. Como apunta García Ferrando (1999, p. 57) el gran desarrollo del deporte popular que se produjo en España a finales de los setenta se debió principalmente a desarrollo industrial y urbano y al “cambio de los valores sociales dominantes”. Precisamente argüimos como fueron los valores asociados al ascenso de las nuevas clases medias con alta formación educativa los que hicieron que el deporte para todos como expresión educativa-formativa-recreativa avanzara y fuera a pasar progresivamente a un plano destacado, encarnando en sí la imagen ideal de lo deportivo.<sup>5</sup> Al ser éste un modelo sostenido por unos agentes especialmente sensibles a la cuestión de la violencia, aquellas modalidades deportivas que representaban de forma clara situaciones de conflicto humano pasaron a considerarse como problemáticas; los deportes de combate podían llegar a ser algo *molesto*.<sup>6</sup> No obstante, hay que destacar que el grado de oposición no era ni es ni mucho menos el mismo dependiendo del tipo de modalidad de combate a la que nos referimos. Las artes marciales entendidas como práctica no competitiva no se veían afectadas gravemente de acuerdo a la consonancia que encuentran con esa sensibilidad social al presentarse como medios educativos frente al fenómeno de la violencia. Los deportes amateur, bendecidos por la vitola del olimpismo, contaban más o menos con el mismo juicio favorable, encontrando eso sí,

el caso problemático del boxeo. El sector más comprometido respecto a la sensibilidad social lo representaban los deportes de combate profesionales o de espectáculo, siendo la disciplina más visible la de boxeo. El boxeo profesional se consideraba como un pésimo ejemplo formativo para la resolución de conflictos mediante la violencia y por eso fue/es denostado públicamente. La actividad se convirtió en causa de miedo y desagrado,<sup>7</sup> imagen que ha continuado hasta la actualidad.<sup>8</sup>

Desde el clima social característico de la sociedad española de esos momentos se generó toda una producción simbólica negativa respecto al boxeo desde campos como el médico, el periodístico, el político o el legislativo que se retroalimentaban, generando así un sólido entramado social de oposición, lo que Elias denominaría una “figuración de rechazo”. Ésta solidificaría su posición a lo largo de la década de los ochenta, llegando su influencia incluso hasta nuestros días.

Desde el marco político se dejó notar claramente la influencia del PSOE, con la ayuda de la censura, crítica u olvido del boxeo por parte de los medios de comunicación, tanto televisivos como de prensa, con especial beligerancia en algunos casos (como TVE o *El País*). No debería pasarse por alto que la gran crítica y rechazo de su práctica dejaba entrever una clara oposición a la anterior etapa, la dictadura franquista, a la que quedó asociada en cierta manera la práctica del boxeo; la emergencia política del PSOE como principal protagonista y *El País* como medio afín al partido creó una especial sensibilidad ante tales circunstancias.

Desde el punto de vista médico, si bien no se realizaron estudios propios sobre la materia en el ámbito nacional, los especialistas se hicieron eco de las investigaciones extranjeras (sobre todo de las asociaciones médicas estadounidense y británica), más si cabe desde los graves

<sup>5</sup> Para una constatación empírica de esa valoración hegemónica hacia la práctica de deporte para todos en la sociedad española revisar los datos estadísticos sobre los hábitos deportivos desde la década de los años 80 hasta la actualidad llevados a cabo por García Ferrando (1997, 1999, 2001 y 2006).

<sup>6</sup> Como ejemplo de tales hechos, podríamos citar el caso de las Olimpiadas de Barcelona 92 en las que hubo serios problemas con el patrocinio de las modalidades de combate ya que ninguna empresa quería ver ligada su imagen a ese tipo de prácticas. La solución vino de la mano de la creación del patrocinador genérico donde la empresa aparecía asociada a las Olimpiadas pero no se especificaba a que especialidad (Sánchez Bañuelos, 1992).

<sup>7</sup> Como indica Wacquant (1995b, p. 527, nota 25): “Que (ciertas formas) de agresión física puedan no ser experimentadas como violentas es profundamente repugnante para los individuos de clase media, para los cuales la santidad del cuerpo humano es un rasgo definitorio del yo”. A esto añade Burke M (1998, p. 124) que “Además, [el boxeo] es una amenaza abierta, diferente a la establecida por fumadores, bebedores o glotonas. Mientras que el boxeador afirma que su práctica necesita una relación respetuosa hacia el cuerpo, tal afirmación es difícil de aceptar cuando la brutalidad de la competición es contrastada con el referente de sanidad que caracteriza en gran parte la vida de clase media. Pero el boxeador presenta además una amenaza a la descripción que muchos sostienen sobre el deporte como práctica saludable”.

<sup>8</sup> Como afirma el famoso entrenador-promotor de boxeo, Ricardo Sánchez Atocha: “... es muy difícil encontrar patrocinadores, pues las grandes marcas no quieren estar asociadas al boxeo, no porque no les guste, sino porque prefieren no ligarse a una actividad ‘polémica’ y lo que hacen es invertir en otros deportes” (*Primer Asalto*, 2004, n.º 1, p. 37).

incidentes de muerte en cuadriláteros españoles a finales de los setenta. En la actualidad esta actitud de rechazo sigue siendo predominante entre la profesión médica.<sup>9</sup>

Desde el punto de vista legal, el boxeo era el deporte que más controversia causaba en la aceptación por parte de la legislación ordinaria española de tal actividad como socialmente beneficiosa y por tanto merecedora de la categoría de riesgo socialmente aceptable. Si bien en esta primera etapa no llamará la atención de análisis específicos sobre el tema por parte de los juristas, es en la década de los noventa cuando aparecerán estudios sobre la responsabilidad penal en boxeo, como los de Paredes Castañón (1990, 1995a, 1995b).

Desde el punto de vista de los medios de ficción, quedará avivada esa imagen social de peligrosidad y negatividad por la proyección de películas que mostraban una imagen del boxeo asociada al cine negro y la violencia; por ejemplo será a lo largo de los años ochenta la época dorada de la saga *Rocky*.

Este clima adverso agravará la situación de crisis del boxeo, que entra en un bache en los años ochenta, en lo que se conocerá como la generación pérdida, con figuras como Manuel Calvo, Rafa Lozano o José Manuel Berdonce. A finales de los años ochenta el boxeo español vuelve a recuperar el pulso momentáneamente con la llegada del fenómeno Poli Díaz, que vuelve a acaparar la atención de los medios de comunicación, tales como *Diario 16* (y de *El Mundo*, a partir de 1989), *As* y *Marca*, no de *El País*. Por su parte, TVE apoya la iniciativa a medias, por ejemplo retransmitiendo en diferido el combate por el título europeo que Poli disputará y ganará en noviembre de 1988. Pronto se verá como tal apoyo no tiene ninguna consistencia sólida: el propio director de RTVE, Luis Solana, prohíbe su emisión en 1989 (*Diario 16*, 22 febrero 1989, p. 39, “Nocturnidad y alevosía”), terminando con el ciclo de apoyo a ese deporte iniciado en 1987 por Pilar Miró como directora de RTVE, lo que coarta en gran medida la capacidad de desarrollo de este deporte. Además, la estrella de Poli se irá apagando poco

a poco y tras el intento fallido de coronarse campeón del mundo de los ligeros ante Whitaker, caerá en una espiral descendente de autodestrucción personal que acaba definitivamente con las esperanzas de recuperar la ya maltrecha imagen del boxeo español. Son estos años los que van aparecer la entrada de las cadenas privadas y, concretamente para el boxeo, la aparición de la mayor apuesta televisiva en *Tele 5*, con la emisión del programa *Pressing Boxeo*, presentado por Jaime Ugarte. Las audiencias eran más que aceptables<sup>10</sup> pero faltaba una organización clara en los medios de comunicación.

La figura de Javier Castillejo, a mediados de los noventa tampoco fue capaz de superar el olvido del boxeo y si bien se advierte una ligera reactivación de la actividad a partir de promotores privados (*Tundra Barceló* o *Rimmer Box*), podemos decir que la actividad profesional aún no se ha recuperado.<sup>11</sup>

## ¿Informalización o descivilización?

El estancamiento del terreno profesional –que fue separado del boxeo amateur en 1978 en un intento de salvar la imagen de éste último como modalidad olímpica– produjo que los gimnasios ligados a la formación de campeones, tuvieran cada vez más dificultades a la hora de mantenerse rentables. Ante la imposibilidad de vivir tan sólo como club dedicado al boxeo, se abrió la oferta, fomentándose la diversidad de actividades, convirtiéndose los gimnasios en complejos deportivos modernos: los casos del Barceló y el Metropolitano, emblemas del boxeo madrileño y español, así lo muestran. Por ejemplo, el gimnasio Metropolitano de Madrid (en el Barceló encontramos más o menos lo mismo) cuenta con unas modernas instalaciones, en un edificio de tres plantas, en los que podemos encontrar boxeo, pero también otros deportes de combate (*kick boxing*, karate, *wu shu*) así como actividades de *fitness* (Pilates, *spinning*, *step*, yoga, *body jam* etc...), musculación, baile o escalada, con servicios de cafetería, fisioterapia o peluquería.

<sup>9</sup> Como ejemplo cabe citar el artículo: “Boxeo. ¿Puede aceptarlo la medicina?”, aparecido en 1994 (n.º 43) en la revista *Archivos de Medicina del Deporte*, donde queda clara esta postura contraria al boxeo: “Como médicos, se hace muy difícil poder aceptar que un deporte tenga como objetivo el provocar la pérdida del conocimiento del contrincante”.

<sup>10</sup> Por ejemplo, en “La pelea de Poli Díaz con Whitaker, todavía Tele5 no llegaba a todo el ámbito nacional y hizo una media de 72% de audiencia y el pico máximo fueron 2 millones y algo a las 5.30 de la mañana. Los expertos en las audiencias dicen que ese seguimiento a esas horas es como si jugase la selección española a las 9 de la noche, o sea que es extrapolable, es decir hubiera hecho 8 millones de espectadores, lo que hace un partido de España o del Real Madrid, o sea un superacontecimiento...” (entrevista personal a Jaime Ugarte).

<sup>11</sup> En *Cross Combat* (2004, n.º 8, p. 44), afirma Emilio Marquiegui (comentarista y editor de Espabox): “... la verdad es que los problemas del boxeo son los mismos y se encuentran en una fase similar. No ha habido evolución alguna. Incluso en espectadores diría que vamos descendiendo. Son problemas estructurales que no se han sabido solucionar adecuadamente [...] Lo del resurgimiento no es nada evidente y el relevo lo están cogiendo los deportes de contacto, más modernos en España”.

Esa apertura de gimnasios tradicionalmente ligados exclusivamente al boxeo hacia otras actividades se vio en gran parte favorecida por la entrada en nuestro país en la década de los ochenta de la modalidad de *full contact*, que mezclaba en una misma actividad las técnicas de karate y boxeo. Se produjo así un mayor interés en el boxeo por parte de practicantes de artes marciales. Así se introdujo como una actividad más en los gimnasios, algo que antes no sucedía ya que el club de boxeo era sólo de boxeo y casi sólo para los que querían competir. El karate y el *full contact* contenían en sí la vía de deporte para todos (de deporte recreativo, sobre todo el karate) y la del deporte utilitario (como defensa personal, sobre todo el *full contact*), puertas que en esos momentos se abren a la entrada del boxeo (en especial la modalidad recreativa, ya que la utilitaria la contenía el boxeo en sí anteriormente), que se expande a un sector más amplio de la sociedad. En concreto se abre a unos participantes de clase media, asociados en gran medida a una concepción recreativa o de deporte para todos, diferente de una concepción más afín a la clase obrera acerca de la práctica deportiva como salida profesional o habilidad utilitaria (saber pelear, defensa personal)<sup>12</sup> a la que se asociaba el boxeo.

Volviendo ahora un momento sobre las ideas de Elias acerca del proceso de civilización y la disminución de la violencia en la sociedad podríamos preguntar: ¿implica entonces la expansión del boxeo a un sector más amplio de la sociedad un patrón contrario a la civilización, es decir, un patrón descivilizador? A la vista de los hechos mostrados en la presente investigación podríamos afirmar que con esa expansión ha ocurrido precisamente lo contrario: que se da ha dado un avance civilizador en el boxeo, si bien con unas características peculiares que lo caracterizan como un “patrón informalizador”. Cas Wouters (2003, 2004) denomina ese patrón *informalizador* como un ejemplo civilizador<sup>13</sup> caracterizado por una relajación de los códigos sociales (fenómeno que ya en los sesenta se acordó en denominar *sociedad permisiva* y que fue causa de pánico social que lo asociaba a la barbarie o la caída de la civilización) y una mayor flexibilidad en el autocontrol afectivo, necesario en una situación en la que se da la integración social de distintos grupos y sus respectivos códigos.

En nuestro estudio puede argüirse que debido al encuentro de una actividad principalmente asociada a

la clase obrera (boxeo como salida profesional y como modalidad utilitaria) con participantes de clases medias (deporte recreativo), se produjo una integración y reelaboración de códigos y modos de realizar la actividad que dio lugar a la expansión de nuevas formas híbridas de práctica: no es que las clases medias adoptaran sin más los códigos de clase obrera introduciéndose en el boxeo profesional pero sí se vieron influidos en parte por el enfoque utilitario de la práctica hacia la defensa personal. Asimismo, la introducción de las clases medias en el boxeo hizo que éste variara en gran medida hacia un modelo recreativo de práctica. Como declaraba un entrenador de un gimnasio de Móstoles:

El boxeo ha cambiado mucho. Ahora hay mucha gente que sólo va a hacer deporte, a sudar. Hay estudiantes, trabajadores, universitarios, amas de casa... Van por afición y también para saber defenderse, que tal y como están las cosas hoy en día... (Sánchez García, 2006, p. 299).

Debe considerarse en última instancia que será la composición del grupo de práctica en cada caso (en cada gimnasio o sala) la que determine los grados de predominancia e hibridación entre las modalidades profesional, puramente recreativa o con influencias utilitarias como medio de defensa personal. Aún así, podemos observar ciertas fluctuaciones dentro del grupo en el entendimiento que de la actividad hace cada uno de los participantes. Esta circunstancia debería hacernos especialmente sensibles frente a los datos sobre extracción social para tratar de dar cuenta de esas variaciones. Así en el mismo grupo de boxeo analizado (Sánchez García, 2006), como ejemplos de concepciones diferentes podríamos citar:

- Fran, 29 años, periodista, lleva 3 años en boxeo. De pequeño practicó deportes escolares como baloncesto o balonmano. No practicó deportes de combate hasta un año antes de apuntarse a boxeo, cuando empezó en *full contact*. Según declaraba sobre su implicación en boxeo:

Yo lo hago con verdadero convencimiento de que psicológicamente me viene bien un par de horas o tres a la semana moviéndome en un sitio y ya te digo, que al final haces más ejercicio que otra cosa y no por el hecho de decir que salgo a la calle y me voy a pegar... es que no me estoy preparando para matar a nadie.

<sup>12</sup> Para un análisis más profundo sobre las relaciones de clase y las concepciones corporales-deportivas ver Autor (2006, pp. 109 y ss.).

<sup>13</sup> Ver Wouters (1986) para un análisis sobre el equilibrio entre formalización-informalización en los procesos de civilización elisianos.

• Roberto, operario manual de 27 años, lleva dos años de boxeo. De pequeño hizo karate y luego se pasó al *full contact* y *kick boxing*. Como él mismo afirmaba:

Yo es que vengo de un barrio muy peleón ¿sabes?, soy de Móstotes, del Soto, de un barrio aparte de Móstoles y allí es muy peleona la gente [...]. Yo es que de pequeño he sido muy peleón y no sé... yo es que practico boxeo por lo que lo practico. Me gusta saber pelearme ¿sabes?, ¿qué quieres que te diga? me gusta, tío, soy un tío agresivo, me gusta dar hostias... hombre yo no, quiero decir, que yo tengo una movida en la calle y mola, soy hombre ¿no? y si voy y hago *pum pum pum* y tumbo a un tío pues ya está.

Sin embargo, en general en el grupo analizado el tipo de declaraciones sobre la práctica se asemejaban mucho más al primer caso que al segundo, poniendo especial atención e interés en la faceta recreativa. Eso era algo de esperar en nuestro grupo, con una predominancia de practicantes de clase media sobre los de clase obrera (Sánchez García, 2006, cap 9).

## Conclusión: el doble empuje civilizatorio en el boxeo español

El estudio de la evolución histórica de una disciplina deportiva, en este caso el boxeo, no debe centrarse exclusivamente en una serie de hechos influyentes dentro del seno de la propia actividad. Como hemos visto, la práctica pugilística estuvo continuamente influida por circunstancias que estaban ocurriendo en un marco social más general. Esto sin duda dirige nuestra atención a la estrecha relación que el deporte tiene con lo que Elias denominaba el proceso de civilización; cada modalidad deportiva presenta una solución específica al equilibrio de tensiones entre por una parte la tensión y la emoción necesarias en toda actividad de ocio y por otra la seguridad y el control que se necesita para los practicantes. Tal equilibrio está íntimamente ligado a la sensibilidad social de cada momento, al grado de civilización de cada sociedad. Esto es especialmente evidente en las disciplinas de combate, que representan en sí una situación límite de “lucha fingida” y se encuentran en algunos casos en una situación comprometida respecto a la opinión pública. Eso es precisamente lo que ocurrió en el caso del desarrollo histórico del boxeo en nuestro país. Vimos como desde finales de los años setenta, coincidiendo con el final de la dictadura franquista y el ascenso de las nuevas clases medias en la etapa democrática, se produjo un movimiento contrario –una “fi-

guración de rechazo”– en la sociedad española hacia la práctica boxística en lo que podría considerarse como un avance civilizatorio: la intensidad de la modalidad profesional fue considerada excesiva y se retiró el apoyo público (principalmente político y mediático) lo que agravó la crisis por la que ya estaba atravesando el pugilismo nacional de la época. Tal circunstancia, sumada a la llegada de la modalidad de *full contact*, abrió las puertas al boxeo hacia otros tipos de práctica: de la profesional a la recreativa y utilitaria, y otros tipos de practicantes: de clase obrera a parte de los de clase media. Se produjo entonces una mezcla e integración de códigos que darían lugar a un segundo avance civilizatorio representado por un patrón informalizador en el cual se desarrolló un tipo de actividad recreativa con influencias utilitarias de menor intensidad que la profesional predominante hasta la fecha.

Aún así, no podemos concluir sin destacar el hecho de que, si bien esa transformación de la práctica ha tenido lugar, parece ser que la percepción social de la misma es inexistente, manteniéndose en la actualidad los mismos estereotipos negativos asociados a la práctica boxística tal y como quedaron en la figuración de rechazo de finales de los setenta. Sin profundizar más en el porqué de este tema, hemos apuntado la influencia que la traumática situación sufrida en España (Guerra Civil, Dictadura y terrorismo) respecto al conflicto humano y la violencia tuvo/tiene para ver al boxeo desde una perspectiva que Elias (2002) definiría como “muy implicada”, algo que no permite una visión adecuada a la realidad social. En este marco, las ciencias sociales tienen la posibilidad de ofrecer una visión “más distanciada” de los hechos para así obtener un mayor grado de congruencia con lo ocurrido.

## Referencias bibliográficas

- Burke, M. (1998). Is Boxing Violent? Let's Ask some Boxers. En Dennis Hemphill (ed.), *All Part of the Game: Violence and Australian Sport* (pp. 111-132). Melbourne: Walla Walla Press.
- Elias, N (1992). Introducción. En N. Elias y E. Dunning, *Deporte y Ocio en el Proceso de la Civilización* (pp. 31-82). México: FCE.
- *Sociología Fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- (2002). *Compromiso y distanciamiento*. Barcelona: Península.
- Elias, N. y Dunning, E. (1992a). *Deporte y Ocio en el Proceso de la Civilización*. México: FCE.
- (1992b). Dinámica de los grupos deportivos con especial referencia al fútbol. En N. Elias y E. Dunning, *Deporte y Ocio en el Proceso de la Civilización* (pp. 231-246). México: FCE.
- García Ferrando, M. (1997). *Los españoles y el deporte 1980-1995*. Madrid: CSD.
- (1999). Aspectos sociales del deporte. Madrid: Alianza.CSD.

- (2001). *Los españoles y el deporte: prácticas y comportamientos en la última década del S. XX. Encuesta sobre los hábitos deportivos de los españoles, 2000*. Madrid: CSD.
- (2006). *Postmodernidad y deporte: entre la individualización y la masificación*. Madrid: CIS.
- González, J. J. (1992). *Clases sociales: estudio comparativo de España y la Comunidad de Madrid 1991*. Madrid: Consejería de Economía.
- Gutierrez García, C. (2004). *Introducción y desarrollo del judo en España (de principios del S. XX a 1965): el proceso de implantación de un método educativo y de combate importado de Japón*. León: Universidad de León.
- Meyer, R. y Girard, C. (1966). *El Boxeo*. Madrid: Publicaciones del Comité Olímpico Español.
- Ortí, A. (1987). Estratificación social y estructura de poder: viejas y nuevas clases medias en la reconstrucción de la hegemonía burguesa. En V.V.A.A., *Política y Sociedad: estudios en homenaje a Francisco Murillo Ferrol* (Vol. II). Madrid: CIS, pp. 711-736.
- Paredes Castañón, J. M. (1990). *Consentimiento y riesgo en las actividades deportivas: algunas cuestiones jurídico-penales*. *Anuario de Derecho Penal y ciencias penales*, tomo II.
- (1995a). *El riesgo permitido en Derecho Penal*. Madrid: Ministerio de Justicia e Interior.
- (1995b). La responsabilidad del deportista: el ejemplo del boxeador. Civitas, *Revista española de derecho deportivo* (5), 81-97.
- Sánchez García, R. (2006). Paradigma cultural y violencia en la sociedad española: el caso de los deportes de combate en la Comunidad de Madrid. Tesis doctoral presentada en la Universidad Politécnica de Madrid (INEF).
- Sánchez Bañuelos, F. (1992). La asociación de deportes olímpicos. *Sistema* (n.º 110-111), 143-155.
- Vadillo, F. (1981). *Boxeo y Mafia*. Madrid: Taxco.
- Wacquant, L. (1995). Pugs at Work: Bodily Capital and Bodily Labour Among Profesional Boxers, *Body and Society* (1) 1, 65-93.
- Wouters, C. (1986). Formalization and Informalization: Changing Tension Balance in Civilizing Processes. *Theory, Culture and Society*, 3(2), 1-18.
- (2003). Informalisation and the Civilising Process. En E. Dunning y S. Mennell (eds.), *Norbert Elias Vol. 2*. (pp. 279-294). London: Sage.
- (2004). Changing Regimes of Manners and Emotions: from Disciplining to Informalising. En S. Loyal y S. Quilley (eds), *The Sociology of Norbert Elias* (pp. 193-211). Cambridge: Cambridge University Press.